



CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

1

ACTA No. 006

DÍA: jueves 23 de junio del año 2016

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Armenia, Sala de Juntas del Consejo de la Universidad del Quindío

ASISTENTES: **Cielo López Gutiérrez**, Presidente
Francisco Javier Cardona Hurtado, Representante de la Presidencia de la República.
Germán Andrés Urrego Sabogal, Delegado de la Ministra de Educación Nacional
José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Álvaro Córdoba Nieto, Representante de los Ex Rectores
Carlos Aníbal Blandón Jiménez, Representante de los Gremios
Juan Farid Sánchez López, Representante de los Docentes
Carlos Iván Correa Valencia, Representante de las Directivas Académicas
Héctor Jaime Gallego Murillo, Representante de los Egresados
José Wilder Rodríguez Obando, Representante de los Estudiantes
Rodrigo Osorio Belalcázar, Secretario General

INVITADOS: **Sonia María Salgado Parra**, Jefe Oficina Unidad de Virtualización.
Martín Trujillo Flórez, Asesor Unidad de Virtualización.
Doris Amanda Zuluaga Serna, Asesora Pedagógica, Unidad de Virtualización.
Gustavo Adolfo Rincón Botero, Jefe Oficina de Aseguramiento y Gestión de la Calidad.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No.002 del 8 de abril del año 2016

3.2 Acta No. 003 del 20 de abril del año 2016

4. INFORMES

4.1 Avance Acreditación Institucional

4.2 Propuesta para la Reestructuración de la Estrategia Virtual

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 "Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo UNIQUINDIANO (PEU) 201 6-2025"

5.2 "Por medio del cual se adopta la Política Académico Curricular (PAC)"



CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

2

5.3 "Por medio del cual se fija el valor de la matrícula Maestría en Medio Ambiente"

5.4 "Proyecto de adición al parágrafo 3 del Artículo 7 del Acuerdo Consejo 011 del 26 de agosto de 2013".

5.5 "Por medio del cual se modifican los derechos de matrícula de los estudiantes de Internado Rotatorio y Residentes de postgrados clínicos quirúrgicos de otras Universidades del país y del extranjero, que realizan rotaciones académicas en el Hospital Universitario San Juan de Dios de la ciudad de Armenia".

6. SOLICITUDES DE PRÓRROGAS COMISIÓN DE ESTUDIO

6.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IO1732 del 16 de mayo, enviado por el Secretario General, Jorge Humberto Torres Hernández, por medio del cual informa que en sesión del Consejo Académico del día 11 de mayo del presente año, se decidió recomendar ante este órgano de gobierno recomendar la prórroga de Comisión de Estudio a nombre del docente Mario Alberto Marmolejo Cardona, del Programa de Ingeniería Civil, por el período de un (1) año, sin incentivo económico.

6.2 Memorando General enviado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Néstor Jairo Zapata Gil, por medio del cual solicita agendar la aprobación de la solicitud de la Docente Delly Rocío García Cárdenas, para otorgamiento de prórroga por 12 meses al contrato de Comisión de Estudios.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio con radicación interna No. 2016-RE5146 del 8 de abril, enviado por el señor Héctor Alberto Marín Ríos, Director Oficina Privada con asignación de Funciones de Gobernador, por medio del cual remite comunicación enviada por la señora Liliana Esmeralda Cervantes Sánchez.

7.2 Oficio con radicación interna No. 2016-RE6289 del 28 de abril, enviado por Alianza Quindiana contra la Megaminería, Adriana Quiroga, por medio del cual solicita la presencia dentro de la Universidad en el desarrollo de la participación y el debate en pro de la realación Universidad – Sociedad.

7.3 Oficio con radicación interna No. 2016-RE7042 del 12 de mayo, enviado por el Representante de los Egresados Héctor Jaime Gallego Murillo, por medio del cual solicita estímulo económico o beca para Doctorado en Educación.

7.4 Oficio con radicación interna No. 2016-RE8660 del 3 de junio, enviado por la señora María Alexandra Martínez Toro, por medio del cual solicita apoyo con un cupo en el programa de Contaduría Nocturna.

8 INFORMATIVO

8.1. Oficio con radicación interna No. 2016-RE6789 del 5 de mayo, enviado por Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Departamento del Quindío, con la referencia: Análisis y discusión del Comunicado general del claustro de docentes del programa de Artes Visuales frente a la situación coyuntural del programa. Evaluando el Memorando General No. 2016-IM4838 radicado por la dirección del programa el día 28 de marzo de 2016.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS



CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

3

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Actuó como Presidente del Consejo Superior de la Universidad del Quindío, la Doctora Cielo López Gutiérrez, en su condición de Gobernadora del Departamento del Quindío, ENCARGADA, mediante Resolución No. 1145 del 20 de junio de 2016 y Acta de posesión No. 500 de fecha 21 de junio de 2016. (Documentos que se anexan a la presente Acta).

EL Secretario General, Rodrigo Osorio Belalcázar, informó que existe suficiente cuórum para decidir y deliberar.

2. ORDEN DEL DÍA

El Secretario General, hizo la lectura del orden del día en su totalidad el cual fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No.002 del 8 de abril del año 2016

El Acta No. 002 del 8 de abril, sigue pendiente de aprobación

3.2 Acta No. 003 del 20 de abril del año 2016

El Secretario General dió lectura del acta No. 003 del 20 de abril del año 2016, a la cual se le hacen las siguientes observaciones:

- En el parrafo 6 de la página 3 se señala que el impedimento presentado por el doctor Jorge Raúl Ossa Botero, Gerente Encargado de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, para intervenir en la sesión, por cuanto se podía presentar un conflicto de intereses frente a las decisiones que se toman en el Consejo Superior.

- Le deja constancia que los miembros Consejeros que no asistieron a la sesión 002, se abstengan de votar.

Con estas modificaciones es aprobada por unanimidad.

4. INFORMES

4.1 Avance Acreditación Institucional

El Ingeniero Gustavo Adolfo Rincón Botero, presentó mediante diapositivas en Video Beam, el avance que hasta la fecha ha adelantado la Universidad del Quindío en el proceso de Acreditación Institucional, la pertinencia de la Universidad y su articulación con la calidad académica que tiene como fin consolidar una oferta académica de alta calidad.

4.2 Propuesta para la Reestructuración de la Estrategia Virtual

La propuesta es presentada por los siguientes funcionarios:

Sonia María Salgado Parra, Jefe Oficina Unidad de Virtualización.
Martín Trujillo Flórez, Asesor Unidad de Virtualización.



CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

4

Doris Amanda Zuluaga Serna, Asesora Pedagógica, Unidad de Virtualización.

Exponen los principales avances para el mejoramiento de los proyectos y programas de la educación virtual, la cual pretende como objetivo principal, implementar estrategias y planes de mejoramiento que redunden en la calidad académica de los programas con miras a los procesos de alta calidad y mejoramiento continuo, señalando además la justificación del programa y el fortalecimiento del componente tecnológico, presentando 16 diapositivas de todo el proceso del mejoramiento.

Documentación que les fue enviada a todos los miembros del Consejo Superior, incluyendo las diapositivas sobre el programa del mejoramiento docente.

El señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, le expone al Consejo Superior, que la estrategia virtual hace parte del objetivo de la propuesta de calidad en lo académico que esta desarrollando la Universidad, y que este proyecto se oriente hacia unificar y crear espacios para intercambio académico, para lo cual las herramientas TICS, prestarán un gran servicio y permitirán un apoyo de presencialidad "entre el tutor y estudiante, cara a cara".

El señor Rector explica que este programa contará con simuladores virtuales.

El Doctor Germán Andrés Urrego Sabogal, delegado de la Ministra de Educación Nacional, precisa que hay que tener especial cuidado con la financiación plena para el Plan de Desarrollo y este tipo de proyectos y que si se presenta producción académica virtual, debe tenerse en los contratos especial cuidado respecto de los derechos de autor, que el proyecto mencionado debe tener resultados viables y deberá estar integrado con el sector productivo.

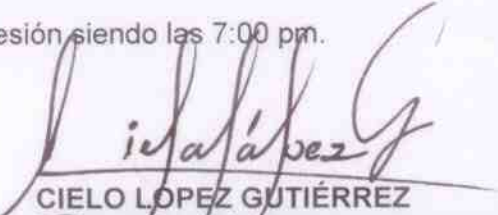
Siendo las 6:20 de la tarde, se retira de las instalaciones del Consejo el Doctor Urrego Sabogal, presentando disculpas por cuanto debe viajar a la ciudad de Bogotá.

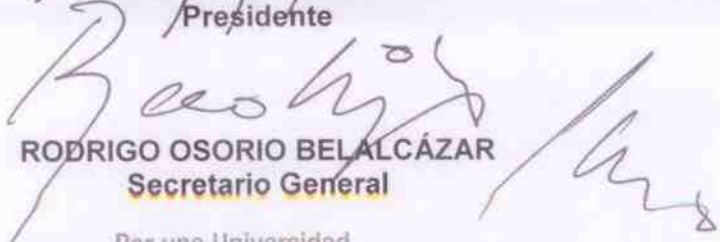
A continuación interviene la Doctora Cielo López Gutiérrez, Gobernadora encargada del Departamento del Quindío, explicando que todos los costos de estos programas deben ser precisos, al igual que las relaciones contractuales con los autores de textos y tener presente toda la legislación de derechos de autor.

Puesto en consideración este proyecto por la señora presidenta del Consejo Superior, es aprobado por unanimidad.

El Médico Juan Farid Sánchez López, representante de los docentes, señala que hay que tener muy presente todas las observaciones que se han expuesto y que de los avances del proyecto se debe rendir un informe trimestral.

Terminó esta parte de la sesión siendo las 7:00 pm.


CIELO LOPEZ GUTIÉRREZ
Presidente


RODRIGO OSORIO BELALCÁZAR
Secretario General

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co